

A continuación, se procede a la publicación de relación provisional de los participantes admitidos y excluidos para la posición indicada arriba, identificando a los mismos a través del Código facilitado por la página web en el momento de la formalización de su solicitud.

| CÓDIGO DE LA SOLICITUD | ESTADO PROVISIONAL DE LA SOLICITUD | NOTAS |
|------------------------|------------------------------------|---|
| 289PE5FTGQ | ADMITIDA | |
| YKEFC46Y5G | NO ADMITIDA | No aporta titulación requerida o certificado supletorio compulsada. No aporta experiencia demostrable conforme a lo requerido en las Bases de la Convocatoria. Permiso de conducir no compulsado. |
| V0WWXK3W53 | NO ADMITIDA | No aporta experiencia demostrable conforme a lo requerido en las Bases de la Convocatoria. Permiso de conducir no compulsado. |
| 0M9KT6KKG1 | NO ADMITIDA | No aporta permiso de conducir. |

| CÓDIGO DE LA SOLICITUD | ESTADO PROVISIONAL DE LA SOLICITUD | NOTAS |
|------------------------|------------------------------------|--|
| A78OLVO8KA | NO ADMITIDA | No aporta titulación requerida o certificado supletorio. No aporta experiencia demostrable conforme a lo requerido en las Bases de la Convocatoria. No aporta permiso de conducir. |
| NTB506C4B7 | NO ADMITIDA | No aporta titulación requerida o certificado supletorio. No aporta experiencia demostrable conforme a lo requerido en las Bases de la Convocatoria. No aporta permiso de conducir. |
| VONJ8MD03D | NO ADMITIDA | No aporta titulación requerida o certificado supletorio. No aporta experiencia demostrable conforme a lo requerido en las Bases de la Convocatoria. No aporta permiso de conducir. |
| R70IFI1XHS | NO ADMITIDA | No aporta titulación requerida o certificado supletorio. No aporta permiso de conducir. No aporta experiencia demostrable conforme a lo requerido en las Bases de la Convocatoria. |

| CÓDIGO DE LA SOLICITUD | ESTADO PROVISIONAL DE LA SOLICITUD | NOTAS |
|------------------------|------------------------------------|--|
| 6QVDENIQVF | NO ADMITIDA | No aporta titulación requerida o certificado supletorio. No aporta experiencia demostrable conforme a lo requerido en las Bases de la Convocatoria. No aporta permiso de conducir. |
| C9SYDIIBOG | NO ADMITIDA | No aporta titulación requerida o certificado supletorio. No aporta experiencia demostrable conforme a lo requerido en las Bases de la Convocatoria. No aporta permiso de conducir. |
| XVL8UXAXFN | NO ADMITIDA | No aporta titulación requerida o certificado supletorio. No aporta experiencia demostrable conforme a lo requerido en las Bases de la Convocatoria. No aporta permiso de conducir. |
| BT7UFEGIF9 | NO ADMITIDA | No aporta titulación requerida o certificado supletorio. No aporta experiencia demostrable conforme a lo requerido en las Bases de la Convocatoria. No aporta permiso de conducir. |



OJNA2034 - Madrid

De conformidad con el apartado 7 de las Bases de la Convocatoria (7. PROCESO DE SELECCIÓN), una vez publicada la resolución del listado provisional de admitidos/as y excluido/as, se procede a la apertura del plazo de 5 días hábiles para realizar alegaciones o subsanar la falta de documentación necesaria de las candidaturas excluidas, contados desde el día 22/09/2020 a las 00:00 hasta el día 28/09/2020 a las 23:59. La comunicación del interesado, en unión en su caso de la documentación oportuna, podrá remitirse por correo electrónico a la dirección convocatorias@logirail.com, figurando en el asunto "Convocatoria2020-LG.001.20- N° de Perfil-N° de Candidato".

Madrid, a 17 de septiembre de 2020

Dirección de LogiRail